



#Salud

CACERÍA DE MÉDICOS POR FENTANILO

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

La prohibición del fentanilo a nivel constitucional ha colocado en un dilema a los médicos de todo el país, especialmente a aquellos que lo emplean como analgésico en hospitales públicos y privados.

Se trata de cientos de profesionales de la salud que portan pequeñas dosis de esta droga sintética, las cuales administran a los pacientes durante operaciones o tratamientos específicos para reducir significativamente el dolor.

Incluso antes de que el Congreso de la Unión prohibiera este narcótico, autoridades de varios estados del país han realizado operativos y detenciones de especialistas que adquieren este fármaco de forma individual.

En marzo de 2024, un juez condenó a cuatro años de cárcel a un anestesiólogo de Baja California Sur por poseer fentanilo con fines medicinales, lo que generó la condena de la comunidad médica a nivel nacional.

La Fiscalía General de la República informó en ese entonces que el profesional de la anestesia recibió una sentencia por delitos contra la salud, en la modalidad de posesión de morfina, efedrina, fentanilo y delta-9-tetrahidrocannabinol.

Y es que, en varios hospitales de la República Mexicana, médi-

La crisis de opioides en México provocó restricciones severas y una persecución de las autoridades en contra de los profesionales de la salud, quienes portan cantidades mínimas de la sustancia utilizada como analgésico

En 2024, la Conasama dio a conocer que el fentanilo es un fármaco útil en escenarios clínicos, como anestésico y como analgésico, así como para tratar el dolor intenso en diversas condiciones de salud

cos y especialistas han utilizado históricamente el fentanilo como analgésico, pues se ha comprobado que es hasta 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más fuerte que la heroína como calmante.

Hasta el momento, se han detectado dos tipos de fentanilo. El primero es el farmacéutico, el cual se suministra como medicamento controlado para tratar el dolor agudo o crónico, principalmente en pacientes con enfermedades graves, como el cáncer y durante cirugías e intervenciones quirúrgicas como anestésico.

En contraste, el crimen organizado ha tomado este opioloide y lo ha mezclado con otro tipo de sustancias para potenciar sus efectos y distribuirlo de forma masiva y en la clandestinidad, lo que ha desatado una nueva crisis de consumo de drogas en varios estados del país.

El desabasto que ya se vive

Anestesiólogos de varios hospitales públicos confirmaron a *Reporte Indigo* que, desde hace meses, enfrentan dificultades para conseguir fentanilo, medicamento que utilizan durante las

cirugías en las que participan o para tratar otros tipos de dolor.

Esto, coincidieron, se debe al temor de los directivos de estos centros hospitalarios a posibles sanciones por parte de las autoridades federales y por la nueva prohibición constitucional.

En entrevistas por separado, anestesiólogos de varios centros hospitalarios de la Ciudad de México (CDMX), así como de otros estados como Jalisco, Monterrey y el Estado de México, afirmaron que las dosis a las que tienen acceso son cada vez más escasas y costosas.

"Hemos luchado mucho para que nos proporcionen este analgésico. Nos preocupa sobremedida, ya que lo necesitamos para prácticamente todas las cirugías. Es algo que no puede faltar en los quirófanos", sostuvo Santiago "X", médico del Hospital La Raza.

Mientras que familiares de pacientes que reciben tratamiento en

EL DATO
De acuerdo con la Secretaría de Salud del Gobierno federal, el fentanilo es hasta 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más que la morfina como calmante





En los hospitales, las medidas para justificar el uso de medicamentos controlados se han vuelto más estrictas, y cada institución desarrolla sus propias estrategias al respecto. Se vive ya un desabasto de este opioide por la nueva regulación”

Graciela Montaña Sosa
Enfermera intensivista en la Ciudad de México

hospitales oncológicos ubicados en la Ciudad de México, reportaron que las dosis para tratar el dolor en sus seres queridos han comenzado a disminuir.

De acuerdo con las autoridades sanitarias, el fentanilo es un medicamento que, cuando se administra bajo la supervisión profesional, ofrece efectos tanto anestésicos como analgésicos.

Asimismo, se considera como un opioide que principalmente es recetado a pacientes con dolores intensos, especialmente después de una operación quirúrgica o a las personas que atraviesan un cáncer avanzado.

Graciela Montaña Sosa, enfermera intensivista en la CDMX, aseguró que “en los hospitales las medidas para justificar el uso de medicamentos controlados se han vuelto más estrictas, y cada institución desarrolla sus propias estrategias al respecto”.

El uso clínico y los ‘peros’

Al respecto, la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) dio a conocer, en este 2024, que el fentanilo es un fármaco útil en escenarios clínicos, como anestésico y como analgésico, así como para tratar el dolor intenso en diversas condiciones de salud.

El organismo advirtió que se han detectado, en fechas recientes, casos relacionados con el uso ilícito que, debido a la naturaleza de su elaboración, implica importantes riesgos para la salud.

Según un informe presentado por la propia Conasama, titulado “La demanda y oferta de fentanilo en México: generalidades y situación actual”, en 2023 se registraron 430 casos de atención por consumo de fentanilo, mientras que en 2022 se reportaron 333 casos.

El consumo de esta droga sintética se concentra principalmente en estados como Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Baja California del Sur. Cabe señalar que el uso no indicado del opioide, además, tiene una alta letalidad.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ



La falta de datos oficiales y una política prohibicionista agravarán el mercado negro del fentanilo, alertaron organizaciones y especialistas, quienes solicitaron desarrollar leyes secundarias para evitar ambigüedades a corto y mediano plazo

EL NACIMIENTO DE OTRO MERCADO NEGRO

Su bajo precio, la facilidad para fabricarlo y su alta adicción han convertido al fentanilo en la droga sintética más peligrosa del país en los últimos años. Por si fuera poco, el consumo de este opiáceo ha puesto en alerta máxima a las autoridades, que intentan frenarlo por diversos medios.

La restricción impuesta por el Gobierno federal sobre el consumo y la distribución ilícita del fentanilo no contempla particularidades como el uso clínico. Tampoco se ha discutido la creación de leyes secundarias que podrían establecer un marco regulatorio y definir los alcances de esta limitación. Jonathan De Vicente, director

de Incidencia Política en México Unido contra la Delincuencia, señaló que la prohibición de otras drogas ha generado un mercado negro y ha exacerbado la violencia a nivel nacional. Por ello, advirtió que esta regulación tendrá un efecto similar.

“El enfoque al combate a las drogas ha sido imponer medidas prohibicionistas; sin embargo, esto ha detonado en que aparezcan mercados ilícitos. El fentanilo se ha considerado, a nivel internacional, fundamental para tratar el dolor y ciertos procedimientos quirúrgicos, por eso hay que tener cuidado”, lamentó.

A pesar de la legislación aprobada, el Gobierno federal carece de datos suficientes que respal-

EL DATO
El fentanilo regularmente es mezclado con cocaína, metanfetamina y heroína para potenciar sus efectos, lo que lo posiciona como una droga altamente letal y barata

den la letalidad y el consumo de esta droga a nivel nacional. Desde 2017, no se cuenta con información sobre los patrones de consumo de sustancias psicoactivas en las 32 entidades del país.

En contraste, organizaciones civiles han evidenciado la venta masiva de esta droga en varios estados, donde se registra una alta presencia de cárteles del narcotráfico.

Las lagunas regulatorias

Para Frida Romay Hidalgo, coordinadora del Colectivo Cero Desabasto, la situación que enfrenta México es preocupante, ya que la reforma que prohíbe el fentanilo puede generar consecuencias no deseadas en el acceso a tratamientos médicos vitales.

“Hemos documentado consistentemente los retos del desabasto de medicamentos, y

creemos que una prohibición total del fentanilo médico podría agravar el ya crítico acceso a medicamentos esenciales para miles de pacientes”, sostuvo Romay.

La especialista dijo que el país ha sufrido históricamente de lagunas en la legislación sobre acceso y distribución de medicamentos, y este caso no es diferente.

“Actualmente, no existe una estrategia clara para garantizar alternativas viables al fentanilo en caso de prohibición. Tampoco se ha prestado suficiente atención a cómo los hospitales, médicos y pacientes que dependen de este analgésico enfrentarán posibles restricciones”, insistió.



FOTO ESPECIAL

Juan Durán, médico anestesiólogo y especialista en dolor en hospitales del Estado de México.

Es bien sabido que la existencia de un mercado negro genera múltiples problemáticas, como el aumento en los costos, la limitada accesibilidad para quienes requieren el fentanilo de manera legítima y el riesgo de su uso indebido"

Gerardo Tinajero Patiño

Anestesiólogo en hospitales del Estado de México

EL SOS DE LOS ANESTESIÓLOGOS

Médicos especialistas de varias regiones del país temen posible desabasto del fármaco utilizado en procedimientos quirúrgicos y en la atención médica, debido a la nueva regulación

Gerardo Tinajero Patiño, anestesiólogo en distintos hospitales del Estado de México, admite que el fentanilo desempeña un papel fundamental para los pacientes, tanto en el ámbito quirúrgico como en el manejo de enfermedades crónico-degenerativas.

"La realización de procedimientos quirúrgicos sin este fármaco disminuye significativamente la calidad del tratamiento. Es difícil imaginar el sufrimiento que implicaría no contar con el apoyo de un narcótico como el fentanilo en estos casos", declaró en entrevista con este diario.

Para el anestesiólogo, no debería siquiera considerarse la eliminación del uso del fentanilo en términos farmacéuticos, ya que esto sería un grave error. "Para nosotros, como médicos, su uso está basado en indicaciones médicas especializadas y tiene como objetivo aliviar el sufrimiento de

aquellos pacientes que realmente lo necesitan".

De acuerdo con el profesional de la salud, el uso de fentanilo está estrictamente limitado y su distribución se encuentra bajo un riguroso control, restringida a los médicos. Por esta razón, considera que "es poco probable que los profesionales lo utilicen de manera indebida".

En el ámbito del sector privado, para obtener dosis de este narcótico, se requiere una receta especial, la cual es expedida por la Secretaría de Salud del gobierno federal.

Solo en algunos casos particulares y debido a las recientes restricciones y prohibiciones, varios profesionistas de la salud se han visto forzados a recurrir a sus propios medios para garantizar la disponibilidad de este opiáceo en los quirófanos.

A la par, diversos hospitales han reportado desabasto de este narcótico, el cual se llega a

encarecer por diversos factores, por lo que optan por recurrir a otros analgésicos que, aunque sean más económicos, son menos potentes o menos eficaces.

"Un fármaco sumamente valioso"

Juan Durán Aguilar, médico anestesiólogo y especialista en dolor, afirmó que el fentanilo ha sido la piedra angular de todos los analgésicos, ya que se utiliza en una amplia variedad de procedimientos.

"En mis 33 años de experiencia, no he visto que un paciente haya desarrollado adicción al fentanilo cuando se emplea correctamente en contextos médicos", declaró el especialista.

La ley vigente autoriza a médicos y hospitales de todo el país a prescribir este tipo de anestésico. Por ello, Juan Durán sostuvo que lo ideal sería regular el acceso a esta droga por parte de los profesionales del sector.

"No me imagino un mundo sin analgésicos narcóticos para pacientes con cáncer, ya que no se pueden sustituir. En México llevamos 40 años utilizando este producto, por lo que debería limitarse su venta únicamente a unidades médicas y especialistas", precisó.